



RESOLUCIÓN 108/2021, de 22 de enero del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de los contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation & Tecnology.

Por Resolución 2176/2020, de 16 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de los contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation & Tecnology.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 22 de enero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de los contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation & Tecnology, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 22 de enerode 2021

Upna Internal forticial Austra Internal internal fortice 2021 918 of 1

Francisco J. Arregui San Martín Vicerrector de Investigación

> Vicerrectorado de Investigación Ikerketako Errektoreordetza

Página 1 de 1

FECHA DE PUBLICACIÓN ARGITARATZE DATA



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2176/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation & Tecnology".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

Y	TOTA	TATE	CONTR	ATA	CIONI
	AICL	170		AIA	0 10 10

Doniel	Aldzz	Brrgod
Andres	Vizcoy	Goni

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 22 de enero

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo.: 1 = Low Porez-Thathe Fdo.: Jose B. galvan Hellore Fdo.: Torge the Torullo

2021 PEB: 0 1 FECHA DE PUELICACION ARGITARATZE DATA